



Informe de Evaluación de la Calidad – Programa de Doctorado en Derechos Humanos y Libertades Fundamentales

Curso 2021/2022



Las definiciones detalladas de los indicadores están disponibles en un anexo al final del informe.

0.– Seguimiento del PAIM del curso anterior

- En el PAIM 2020-2021 se hacía referencia a los principales elementos susceptibles de mejora en la organización, planificación y desarrollo de los objetivos del Programa. En particular se incluían como acciones objeto de mejora: i) contabilizar los datos correctamente por los distintos agentes implicados en la gestión de los estudios de doctorado (y no sólo por la Comisión Académica del Programa); ii) incrementar la presencia de doctorandos a tiempo completo; iii) profundizar en la internacionalización del Programa; iv) potenciar las tesis con mención internacional; v) seguir la evolución de una de las líneas de investigación; vi) mejorar los resultados científicos de las tesis, y vii) seguir la evolución de estudiantes de nuevo ingreso en el Programa. De manera progresiva se está trabajando en mejorar tales acciones.
- Las distintas acciones de mejora se encuentran en fase de ejecución. Así, las evidencias del Programa en cada curso académico son verificadas por los miembros de la CAP y el Jefe de Negociado del Departamento al que está adscrito el Programa para evitar errores y desfases. Se trabaja por incorporar a doctorandos a tiempo completo, por potenciar las tesis con mención internacional y por profundizar en la internacionalización del Programa.

1.– Desarrollo y despliegue del programa

1.1.– Análisis de los procesos de acceso, admisión y matrícula

Oferta y demanda

Indicador	2013/2014	2014/2015	2015/2016	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022
1.1. Oferta de plazas	20	10	10	10	10	10	10	10	10
1.2. Demanda	9	21	21	12	7	8	15	20	13

Estudiantes de nuevo ingreso

Indicador	2013/2014	2014/2015	2015/2016	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022
1.3. Estudiantes matriculados de nuevo ingreso	3	17	14	11	6	5	12	10	7
1.4. Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso procedentes de estudios de acceso a doctorado de otras universidades	0	29.41	28.57	54.55	33.33	80	33.33	60	85.71
1.5. Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso que han requerido complementos formativos	0	5.88	7.14	0	0	20	8.33	20	42.86
1.6. Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso matriculados a tiempo parcial	33.33	52.94	21.43	54.55	33.33	80	75	70	42.86

Total de estudiantes matriculados

Indicador	2013/2014	2014/2015	2015/2016	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022
1.7. Número total de estudiantes matriculados	3	19	26	33	37	37	39	44	47
1.8. Porcentaje de estudiantes extranjeros matriculados	33.33	21.05	30.77	33.33	35.14	37.84	38.46	31.82	29.79
1.9. Porcentaje de estudiantes con beca o contrato predoctoral	0	5.26	7.69	6.06	5.41	5.41	5.13	9.09	10.64
1.10. Porcentaje de estudiantes matriculados a tiempo parcial	33.33	47.37	38.46	51.52	54.05	62.16	69.23	75	74.47

1.2.— Actividades formativas

Indicador	2013/2014	2014/2015	2015/2016	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022
2.3.1. Actividades transversales de la Escuela de Doctorado	?/3	?/19	?/26	?/33	?/37	?/37	4/39	12/44	19/47

1.3.— Movilidad

Indicador	2013/2014	2014/2015	2015/2016	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022
3.1. Porcentaje de estudiantes del programa de doctorado que han realizado estancias de investigación en el año	?	?	?	4	?	11	4	10	2.13
3.2. Porcentaje de estudiantes del programa de doctorado que han realizado estancias de investigación	?	?	?	12	?	?	15	50	?

2.– Información y transparencia

La Universidad de Zaragoza dispone de los procedimientos necesarios para comunicar a todos los grupos de interés las características del programa de doctorado, así como los procesos que garantizan su calidad. En concreto cuenta con la instrucción técnica sobre la información pública de las titulaciones oficiales IT-002 <https://estudios.unizar.es/pdf/procedimientos/it002.pdf> en la que se establecen los responsables y la forma en que se efectúa la publicación y revisión de información relativa a las características del programa, su desarrollo y los resultados alcanzados, incluyendo los procesos de seguimiento y de acreditación.

Dicha información se encuentra disponible en la web de cada programa <http://estudios.unizar.es>; principal plataforma de publicación de información de las titulaciones oficiales de la Universidad de Zaragoza.

Por otro lado, en el Portal de Transparencia de la Universidad de Zaragoza pueden consultarse los resultados académicos de forma gráfica, por titulaciones o de forma global, y por cursos académicos concretos, a través de la siguiente dirección <https://portaltransparencia.unizar.es/estudios-doctorado>.

Asimismo, desde el Área de Calidad y Mejora de la Inspección General de Servicios se elaboran, publican y difunden informes de resultados de encuestas de satisfacción, presentando dichos resultados por curso académico, de forma global, por rama de conocimiento y por titulación, comparándolos con los datos de cursos anteriores, facilitando el análisis de la evolución producida. Dichos informes están disponibles en el siguiente enlace: <https://encuestas.unizar.es/resultados-encuestas>

Toda la información relevante relacionada con el programa es fácilmente accesible para los distintos grupos de interés a través de la página web <http://estudios.unizar.es> y de la página web de la Escuela de Doctorado <https://escueladoctorado.unizar.es/>.

3.– Garantía de calidad, revisión y mejora

El Sistema Interno de Garantía de la Calidad implantado en la Universidad de Zaragoza asegura la mejora continua del programa a través de la recogida y análisis de información cuantitativa y cualitativa, la revisión a partir del análisis de la información recogida y el diseño y ejecución de acciones de mejora derivadas del Informe de Evaluación de la Calidad.

Para ello dispone de distintos sistemas de recogida y análisis de la información entre los que se encuentran, por un lado, los procedimientos de análisis de la satisfacción de los distintos grupos de interés (Q225), a través de la plataforma ATENEA, y por otro la aplicación de analítica de datos DATUZ. DATUZ es una potente herramienta que integra en un único entorno las distintas bases de datos centralizadas (matrícula, admisión, gestión de personal, gestión de la investigación, etc.) sirviendo de fuente de datos y alimentando los procesos de seguimiento de las titulaciones, y a la que progresivamente se van incorporando datos provenientes de otras fuentes (encuestas, proyectos de innovación, etc.).

Entre los procedimientos implantados para la revisión del programa se encuentra el Q213, que es el Procedimiento para la elaboración del Informe de Evaluación de la Calidad (IEC) y del Plan Anual de Innovación y Mejora (PAIM), a través del cual la Comisión de Evaluación analiza y revisa los aspectos docentes y organizativos, elaborando un diagnóstico de la situación del programa, identificando los aspectos susceptibles de mejora que contribuyen a la mejora continua y sirven de apoyo para la toma de decisiones de modificación y, en su caso, renovación de la acreditación del título. La Comisión de Doctorado, órgano encargado de velar por la calidad de los estudios de doctorado, elabora a partir IEC de cada programa, un Informe de la Calidad de los Estudios de Doctorado (ICED), en el que se analiza y evalúa de forma global la calidad de los estudios de doctorado, incluyendo, en su caso, las valoraciones y recomendaciones que considere oportunas dirigidas a las comisiones académicas de los distintos programas de doctorado.

Dicho procedimiento Q213 facilita el diseño y ejecución de las acciones de mejora a través del Plan Anual de Innovación y Mejora (PAIM) derivadas tanto de los Informes de Evaluación de la Calidad como, en su caso, de los informes de seguimiento externo.

Manual de procedimientos del SIGC <https://estudios.unizar.es/pagina/ver?id=7>

4.— Personal académico

Indicador	2013/2014	2014/2015	2015/2016	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022
4.1. Número total de directores y tutores de tesis	1	20	22	25	30	30	30	33	34
4.1.1. Número total de directores y tutores con vinculación contractual con la Universidad de Zaragoza	1	20	21	22	25	23	25	27	28
4.1.2. Número total de directores y tutores sin vinculación contractual con la Universidad de Zaragoza	0	0	1	3	5	7	5	6	6
4.2. Experiencia investigadora	3	55	60	60	61	54	61	72	77
4.3. Porcentaje de sexenios vivos	100	95	80.95	72.73	68	78.26	76	74.07	82.14
4.4. Porcentaje de dedicación	100	95	95.24	95.45	96	100	96	100	100
4.5. Presencia de expertos internacionales	??	??	??	??	??	??	??	1/20	0/12
4.6. Número de directores de tesis leídas	0	0	0	0	2	6	0	4	6
4.7. Sexenios vivos de los directores de tesis leídas	—	—	—	—	50	75	—	100	83.33
4.8. Número de proyectos internacionales vivos en el año	0	1	2	1	1	1	0	2	1
4.9. Número de proyectos nacionales vivos en el año	0	10	7	12	11	12	14	22	16
4.10. Número de publicaciones indexadas en el año	0	2	3	3	1	1	6	10	12
4.11. Número de publicaciones no indexadas en el año	1	15	13	12	17	9	18	28	14

5.— Recursos materiales y servicios de apoyo

La adecuación de los recursos materiales y servicios puestos a disposición del desarrollo de las actividades previstas en el programa es en función de las características del mismo, su ámbito científico y el número de estudiantes previstos. Los aspectos susceptibles de mejora se recogen en el apartado 8.1 del presente informe.

6.— Resultados de aprendizaje

Indicador	2013/2014	2014/2015	2015/2016	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022
6.1. Número de tesis defendidas a tiempo completo	0	0	0	0	2	2	0	4	2
6.2. Número de tesis defendidas a tiempo parcial	0	0	0	0	0	3	0	0	2
6.3. Duración media del programa de doctorado a tiempo completo	0	0	0	0	2.59	3.72	0	4.49	4.6
6.4. Duración media del programa de doctorado a tiempo parcial	0	0	0	0	0	3.11	0	0	7.01
6.5. Porcentaje de abandono del programa de doctorado	0	33.33	36.84	15.38	6.06	5.88	15.63	10.53	2.44
6.6.1. Porcentaje de tesis defendidas que no han requerido una primera prórroga de estudios	—	—	—	—	100	80	—	0	0
6.6.2. Porcentaje de tesis defendidas que no han requerido una segunda prórroga de estudios	—	—	—	—	100	80	—	50	50
6.7. Porcentaje de tesis con la calificación de Cum Laude	—	—	—	—	100	60	—	75	100
6.8. Porcentaje de doctores con mención internacional	—	—	—	—	0	20	—	0	0
6.9. Porcentaje de doctores con mención de doctorado industrial	—	—	—	—	0	0	—	0	0
6.10. Porcentaje de doctores en cotutela de tesis	—	—	—	—	0	0	—	0	0
6.11. Número medio de resultados científicos de las tesis doctorales	?	?	?	0	?	?	?	8	8

7.— Satisfacción y egreso

Satisfacción y egreso

Estudio: Programa de Doctorado en Derechos Humanos y Libertades Fundamentales

Encuesta	2016		2017		2018		2019		2020		2021	
	% Tasa	Media										
Encuesta Egresados Doctorado												
Satisfacción de los estudiantes con el programa de doctorado.	54.50	4.01	21.60	3.85	18.90	3.61	25.60	4.62	27.30	4.42	17.00	4.40
Satisfacción de los directores/tutores de tesis con el programa de doctorado.	45.80	3.32	16.00	4.05	24.00	3.69	44.40	3.61	41.90	3.66	30.30	3.27

8.— Orientaciones a la mejora

8.1.— Valoración del curso e identificación de los aspectos susceptibles de mejora

La valoración del Curso 2021/2022 es altamente positiva. Tres elementos acreditan dicha valoración. Primero, el número de estudiantes matriculados en el Programa alcanzó el 70% de las plazas ofertadas. Segundo, se defendieron cuatro tesis doctorales alcanzando todas ellas la máxima calificación: sobresaliente cum laude por unanimidad. Y, tercero, se desarrollaron con normalidad las actividades propias del Programa.

Una vez más, uno de los aspectos con margen de mejora afecta a la escasez de financiación y a la necesidad de potenciar la política de becas y ayudas para la realización de la tesis doctoral en el Programa. Este es un déficit que afecta a éste y, en gran medida, al resto de los programas de doctorado de la UNIZAR.

Asimismo, se requiere mejorar la movilidad de nuestros estudiantes con apoyo financiero. Nuestros estudiantes realizan estancias de investigación en centros internacionales de reconocido prestigio, si bien para ello se requiere de financiación adecuada y acorde con las necesidades del perfil de estudiante del Programa. En particular y dadas las características del Programa, buen número de nuestros estudiantes opta por realizar los estudios de doctorado a tiempo parcial. Ello lejos de ser una debilidad consideramos que se trata de una fortaleza ya que contribuimos a la formación de abogados, fiscales y jueces, junto a otros perfiles, en el ámbito especializado de los derechos humanos contribuyendo a la aplicación del cuerpo normativo que afecta a este ámbito.

En cuanto a la oferta de actividades formativas transversales de la Escuela de Doctorado sería recomendable impulsar nuevos cursos. Hay que proponer actividades que resulten atractivas para los estudiantes del Programa (en Derechos Humanos y Libertades Fundamentales). Desde la CAP se organiza un Seminario de doctorandos y una Jornada de Bienvenida, además de las actividades ofertadas por los distintos grupos de investigación, pero sería deseable que aumentasen este tipo de iniciativas apoyadas por la Escuela de Doctorado. Se está reflexionando acerca de organizar actividades con otros Programas de Doctorado como por ejemplo con el Programa de Doctorado en Relaciones de género y estudios feministas o con el Programa de Doctorado en Sociología de las Políticas Públicas y Sociales.

Desde la CAP se está trabajando en dar mayor visibilidad a las actividades propuestas en el contexto del Programa. Estas actividades permiten, entre otras, conectar a los doctorandos entre sí, al mismo tiempo que facilitarlos intercambios de ideas o metodologías entre los profesores y los doctorandos.

Se están gestionando acuerdos con universidades de Grecia, Rumanía y Malta para promover actividades conjuntas.

Dado que el Programa cuenta con un número elevado de interesados procedentes de Latinoamérica sería recomendable proponer una mejora de los cauces administrativos y académicos, así como mejorar el apoyo financiero de la UNIZAR que permita el acceso y admisión de un número mayor de estudiantes en las líneas de investigación ofertadas.

8.2.— Respuesta a las recomendaciones contenidas en los informes externos de las agencias de calidad

Durante el curso 2020-2021 se llevó a cabo el proceso de renovación de la acreditación del Programa por parte de la ACPUA. La Agencia emitió un informe favorable para la renovación, en el cual señalaba una serie de recomendaciones. En el curso 2021-2022 se sigue trabajando en mejorar en los aspectos indicados por los evaluadores de la ACPUA. En este sentido se está avanzando en:

1. Corregir, completar y adecuar la información referida a algunas evidencias de las que faltan datos para facilitar el seguimiento y mejora del programa tanto en los procesos de evaluación externos como internos.

En este curso, la CAP y el Jefe de Negociado del Departamento al que está adscrito el Programa está vigilante en verificar las evidencias que afectan al Programa. En el curso académico 2021-2022, se considera que los datos ofrecidos por EDUZ y el Área de Calidad y Mejora de la UNIZAR se ajustan a las evidencias reales del Programa. Si se detectan errores se comprueban con el personal de la EDUZ.

2. Reflexionar y revisar, en su caso, la formación específica ofrecida propiamente por el programa para prever una formación efectiva y realista pueda seguida por todos los doctorandos, tanto los de tiempo completo como los de tiempo parcial.

Los estudiantes del Programa tienen flexibilidad para realizar la formación específica que, en todo caso, es la recogida en la Memoria de Verificación.

3. Incrementar la presencia de doctorandos a tiempo completo.

La CAP trabaja por atraer talento y conseguir contratos de investigación de las administraciones públicas. Se requiere de tiempo para contar con doctorandos a tiempo completo.

4. Profundizar en la internacionalización del programa desde la perspectiva del personal académico con el fin de que puedan incorporarse un mayor número de expertos extranjeros, tanto en la dirección de tesis como en la participación en los tribunales de tesis.

Se está trabajando por incorporar a expertos extranjeros en el Programa.

5. Incrementar el número de tesis con mención Internacional, un objetivo que requiere consolidar un porcentaje importante de doctorandos a tiempo completo.

Esta recomendación va ligada a la incorporación de doctorandos a tiempo completo y lograr vías de financiación estables.

6. Mejorar los servicios de apoyo de la institución a la inserción laboral de los doctores egresados, así como cualquier otra información de interés para dicho grupo.

Desde la CAP se informa a los egresados de cualquier oportunidad de mejora laboral.

7. Seguir la evolución del número de estudiantes de nuevo ingreso para verificar si el incremento habido desde el curso 2019/20 se consolida.

En el curso 2021-2022 se matricularon 7 alumnos cubriéndose el 70% de las plazas ofertadas. Hay que insistir en que en el Programa se prima la calidad y ello explica que no siempre se cubra el 100% de las plazas ofertadas.

8. Incluir la distribución de doctorandos por líneas de investigación y revisar el personal asignado a cada una de las líneas de investigación para que la información recogida en la memoria sea coherente con la incluida en la página web y en los distintos informes examinados.

Esta recomendación está en vías de corregir dado que se está pendiente de la modificación de la Memoria de Verificación del Programa.

9. Intentar buscar nuevas vías de financiación externas que faciliten la incorporación de un número creciente de expertos internacionales en el programa y que posibiliten también un aumento de las estancias investigadoras realizadas por los doctorandos.

Se trabaja en lograr una mayor presencia de expertos internacionales en el programa. En el curso 2021-2022, los gastos ocasionados por una de las ponentes invitadas, Elisa Llop, Letrada en el Tribunal Europeo de Derechos Humanos, en la Jornada de Bienvenida, celebrada el 28 de octubre, fueron financiados por el Grupo de Referencia de "Estudios Penales". La profesora, María Elósegui, jueza en el Tribunal Europeo de Derechos Humanos, colabora y apoya las actividades del Programa. Otras actividades de las que se benefician los doctorandos cuentan con el apoyo financiero de la Institución Fernando el Católico.

10. Aumentar el número medio de resultados científicos por tesis procurando que el mayor número posible de doctorandos se preocupen de publicar los resultados de sus tesis en libros, capítulos de libros y revistas.

Los doctores publican resultados de sus tesis en formato libros, así como en capítulos de libro y artículos, presentan ponencias, entre otros. Se requiere de tiempo para lograr tales resultados. Los directores de las tesis doctorales junto a los doctores cuentan con el apoyo de la CAP para buscar los medios de publicación de resultados en soportes de alto impacto.

11. Unificar la información referida a las distintas evidencias en todas las fuentes de información para evitar las notables diferencias que existen entre unas y otras fuentes.

Este es un problema grave que escapa de las funciones de la CAP y de la coordinadora académica del Programa. La CAP está vigilante para evitar dichos desfases. Como se ha apuntado supra se controla que las evidencias sean las reales y se eviten desfases y errores.

8.3.— Identificación de buenas prácticas

El Programa cuenta con señas de identidad propias: transversalidad de los estudios, diversidad de perfiles académicos y profesionales de los doctorandos, y especialización en asuntos que permiten dar respuesta a problemas socio jurídicos en el ámbito de los derechos humanos. Se forma a expertos en asuntos relacionados con la trata de seres humanos, derechos de las personas privadas de libertad, régimen de extranjería, asilo, migraciones internacionales, tráfico de órganos, derechos laborales, delitos de odio, junto a otros tantos problemas de interés en la práctica contemporánea. En buen número de casos, los doctorandos abordan el análisis de problemas de impacto social con propuestas que pueden ayudar a prevenir o erradicar ciertas prácticas sociales, así como a promover la protección y promoción de los derechos humanos y las libertades fundamentales.

El Seminario de doctorandos es una actividad muy recomendable para el resto de Programas. En el Seminario de doctorandos nos reunimos los profesores (tutores/directores) con los doctorandos con el fin de debatir sobre el estado de la tesis doctoral y desarrollo de la misma en el último año. Se entablan diálogos útiles para el desarrollo de las diferentes tesis doctorales ante y entre compañeros del doctorado y sus directores.

Asimismo, en la Jornada de Bienvenida se invita a ponentes especializados en la práctica de los derechos fundamentales, en particular a jueces y a letrados del Tribunal Europeo de Derechos Humanos, así como a profesores de las distintas áreas y diferentes universidades. Se da la oportunidad a los nuevos doctorandos de conocer al resto de los estudiantes del Programa, de conocer a profesores del Programa o de compartir ideas de problemas de actualidad en el ámbito de los derechos fundamentales.

Por último, hay que destacar el buen funcionamiento de la CAP y la comunicación fluida entre los distintos agentes afectados como queda acreditado en las encuestas de satisfacción de directores y tutores y de los propios estudiantes. Se incide más si cabe en relación con lo manifestado en este Informe de Evaluación de la Calidad del Programa, el alto nivel de empleabilidad de los alumnos que alcanza el 100%.

9.— Respuesta a las reclamaciones, quejas e incidencias recibidas

No se han recibido reclamaciones, ni quejas ni incidencias en el Curso 2021-2022

10.— Fuentes de información

- Carga automática de datos e indicadores desde la aplicación analítica DATUZ
- <https://encuestas.unizar.es/>

Las fuentes de información utilizadas para elaborar el Informe han sido:

- 1) Memoria de Verificación del Programa de Doctorado en Derechos Humanos y Libertades Fundamentales
- 2) Datos e Indicadores facilitados por la Escuela de Doctorado
- 3) Datos facilitados por la Secretaría Administrativa del Programa
- 4) Datos facilitados por directores y tutores del Programa
- 5) Normativa sobre los estudios de doctorado.

11.— Datos de aprobación

Fecha de aprobación del informe: 16 de enero de 2023.

Coordinadora: Dra. Dña. Yolanda Gamarra Chopo

Secretario: Dr. D. Carlos Garrido López

Representantes del profesorado: Dr. D. Miguel Ángel Boldova Pasamar, Dra. Dña. Teresa Picontó Novales y Dra. Dña. Rosa Gutiérrez Sanz

Representantes de los doctorandos: Félix Jodra Abuelo y Lucas Menéndez Conca

Representante del Personal de Administración y Servicios: José Ángel Gálvez

Votos posibles: 8 votos

Votos emitidos: 8 votos

Votos favorables: 8 votos

Anexo: Descripción de los indicadores

1.1. Oferta de plazas

Número de plazas que ofrece el programa de doctorado

1.2. Demanda

Número de solicitudes presentadas para acceder al programa de doctorado

1.3. Estudiantes matriculados de nuevo ingreso

Número de estudiantes de un programa de doctorado que, por primera vez, han formalizado la matrícula.

1.4. Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso procedentes de estudios de acceso a doctorado de otras universidades

Número de estudiantes de nuevo ingreso que no proceden de estudios de acceso a doctorado de la misma universidad en relación con el número total de estudiantes de nuevo ingreso matriculados en el programa de doctorado.

1.5. Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso que han requerido complementos formativos

Número de estudiantes de nuevo ingreso que han requerido complementos formativos en relación con el

número de estudiantes de nuevo ingreso en el programa de doctorado.

1.6. Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso matriculados a tiempo parcial

Número de estudiantes de nuevo ingreso que han formalizado su matrícula en un programa de doctorado a los que se les ha autorizado a desarrollar el trabajo de tesis a tiempo parcial en relación con el número de estudiantes de nuevo ingreso.

1.7. Número total de estudiantes matriculados

Número total de estudiantes que en un curso determinado han formalizado su matrícula en el programa de doctorado.

1.8. Porcentaje de estudiantes extranjeros matriculados

Número de estudiantes de nacionalidad extranjera matriculados en relación con el número total de estudiantes matriculados.

1.9. Porcentaje de estudiantes con beca o contrato predoctoral

Número total de estudiantes matriculados que en el curso de estudio están disfrutando de una beca o contrato predoctoral en relación con el número total de estudiantes matriculados.

1.10. Porcentaje de estudiantes matriculados a tiempo parcial

Número de estudiantes que han formalizado su matrícula en un programa de doctorado a los que se les ha autorizado a desarrollar el trabajo de tesis a tiempo parcial en relación con el número total de estudiantes matriculados.

2.3.1. Actividades transversales de la Escuela de Doctorado

Número total de estudiantes que en el curso de estudio hayan realizado actividades transversales en relación con el número total de estudiantes matriculados.

3.1. Porcentaje de estudiantes del programa de doctorado que han realizado estancias de investigación en el año

Número de estudiantes del programa de doctorado que han realizado, en el curso objeto del informe, estancias de investigación superiores a 3 meses en centros de investigación o en otras universidades en relación con el número total de estudiantes del programa de doctorado.

3.2. Porcentaje de estudiantes del programa de doctorado que han realizado estancias de investigación

Número de estudiantes del programa de doctorado que han realizado estancias de investigación superiores a 3 meses en centros de investigación o en otras universidades en relación con el número total de estudiantes del programa de doctorado.

4.1. Número total de directores y tutores de tesis

Número total de directores y tutores de los estudiantes matriculados en el programa.

4.1.1. Número total de directores y tutores con vinculación contractual con la Universidad de Zaragoza

Número total de los directores y tutores de los estudiantes matriculados en el programa que tienen vinculación contractual con la Universidad de Zaragoza.

4.1.2. Número total de directores y tutores sin vinculación contractual con la Universidad de Zaragoza

Número total de los directores y tutores de los estudiantes matriculados en el programa que no tienen vinculación contractual con la Universidad de Zaragoza

4.2. Experiencia investigadora

Número de sexenios de investigación obtenidos por los directores y tutores del programa de doctorado que tienen vinculación contractual con la Universidad de Zaragoza.

4.3. Porcentaje de sexenios vivos

Porcentaje de directores y tutores del programa vinculados contractualmente con la Universidad de

Zaragoza con sexenio vivo.

4.4. Porcentaje de dedicación

Porcentaje de directores y tutores del programa vinculados contractualmente con la Universidad de Zaragoza con dedicación a tiempo completo.

4.5. Presencia de expertos internacionales

Número de miembros internacionales en los tribunales de tesis defendidas en el curso objeto del estudio en relación con el número total de miembros de tribunales de tesis defendidas en el curso objeto del estudio.

4.6. Número de directores de tesis leídas

Número de directores que han dirigido tesis defendidas en el programa de doctorado.

4.7. Sexenios vivos de los directores de tesis leídas

Porcentaje de directores de tesis vinculados contractualmente con la Universidad de Zaragoza con sexenio vivo.

4.8. Número de proyectos internacionales vivos en el año

Número de proyectos de directores y tutores del programa vinculados contractualmente con la Universidad de Zaragoza financiados a cargo de programas u organismos internacionales que estén vigentes en el curso objeto del estudio.

4.9. Número de proyectos nacionales vivos en el año

Número de proyectos de directores y tutores del programa vinculados contractualmente con la Universidad de Zaragoza financiados a cargo de programas u organismos nacionales que estén vigentes en el curso objeto del estudio.

4.10. Número de publicaciones indexadas en el año

Número de publicaciones de directores y tutores del programa vinculados contractualmente con la Universidad de Zaragoza en revistas incluidas en catálogos que asignen índices de calidad relativos y que estén posicionadas en los cuartiles primero a cuarto de las revistas de su categoría.

4.11. Número de publicaciones no indexadas en el año

Número de publicaciones de directores y tutores del programa vinculados contractualmente con la Universidad de Zaragoza en revistas no incluidas en catálogos que asignen índices de calidad relativos.

6.1. Número de tesis defendidas a tiempo completo

Número de tesis defendidas por los estudiantes del programa de doctorado a tiempo completo en el curso objeto del estudio.

6.2. Número de tesis defendidas a tiempo parcial

Número de tesis defendidas por los estudiantes del programa de doctorado a tiempo parcial en el curso objeto del estudio.

6.3. Duración media del programa de doctorado a tiempo completo

Número medio de años empleados por los estudiantes a tiempo completo que han defendido la tesis en el programa desde que comenzaron sus estudios de doctorado en el programa.

6.4. Duración media del programa de doctorado a tiempo parcial

Número medio de años empleados por los estudiantes a tiempo parcial que han defendido la tesis en el programa desde que comenzaron sus estudios de doctorado en el programa.

6.5. Porcentaje de abandono del programa de doctorado

Número de estudiantes que durante un curso académico ni han formalizado la matrícula en el programa de doctorado que cursaban ni han defendido la tesis en relación con el total de estudiantes que se podrían haber vuelto a matricular ese mismo curso.

6.6.1. Porcentaje de tesis defendidas que no han requerido una primera prórroga de estudios

Número de tesis defendidas por estudiantes del programa que no han requerido una primera prórroga de

estudios en relación con el número total de tesis defendidas en el curso objeto de estudio.

6.6.2. Porcentaje de tesis defendidas que no han requerido una segunda prórroga de estudios

Número de tesis defendidas por estudiantes del programa que no han requerido una segunda prórroga de estudios en relación con el número total de tesis defendidas en el curso objeto de estudio

6.7. Porcentaje de tesis con la calificación de Cum Laude

Número de estudiantes que durante un curso académico han defendido la tesis y han obtenido la calificación de cum laude en relación con el total de estudiantes que han defendido la tesis en ese mismo curso.

6.8. Porcentaje de doctores con mención internacional

Número de estudiantes que durante un curso académico han defendido la tesis y que de acuerdo con los requisitos establecidos por la normativa han obtenido la mención internacional de su título en relación con el total de estudiantes que han defendido la tesis en ese mismo curso.

6.9. Porcentaje de doctores con mención de doctorado industrial

Número de estudiantes que durante un curso académico han defendido la tesis y que de acuerdo con los requisitos establecidos por la normativa han obtenido la mención de doctorado industrial de su título en relación con el total de estudiantes que han defendido la tesis en ese mismo curso.

6.10. Porcentaje de doctores en cotutela de tesis

Número de estudiantes que durante un curso académico han defendido la tesis en régimen de cotutela en relación con el total de estudiantes que han defendido la tesis en ese mismo curso.

6.11. Número medio de resultados científicos de las tesis doctorales

Número de aportaciones, por tesis, aceptadas el día de la defensa, incluyendo: artículos científicos en revistas indexadas, publicaciones (libros, capítulos de libros...) con sistema de revisión por pares y patentes.
